Asunción, Enero 17 de 1899.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase oficial 1º de la Capitanía del Puerto de Villa San Pedro, á Don José D. Acosta, por renuncia de Don Nicolás González. —

Artº 2º — Dénse las gracias al renunciante, por los servicios prestados. —

Artº 3º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ant.

J. Wesenina